

Ciudad de Buenos Aires, 11 de enero de 2022

MEMORÁNDUM

RECOMENDACIÓN DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 EN PERSONAS GESTANTES

Dado el propósito de la Campaña Nacional de Vacunación contra la COVID-19 de disminuir la morbilidad-mortalidad y el impacto socio-económico ocasionados por COVID-19 en el país, así como contribuir a la estrategia de contención de la pandemia de COVID-19 incidiendo en la transmisión viral, la República Argentina avanza con el objetivo de vacunar al 100% de la población objetivo en forma escalonada y simultánea, de acuerdo con la disponibilidad gradual y creciente de los recursos y la priorización de riesgo.

Desde el inicio de la estrategia, se han ido evaluando y actualizando las recomendaciones nacionales de acuerdo a la evidencia científica creciente y dinámica, nacional e internacional, que surge en relación a condiciones de mayor riesgo de enfermar gravemente o morir por COVID-19, y de acuerdo también a las recomendaciones de vacunación de organismos internacionales y estrategias adoptadas por otros países.

La Comisión Nacional de Inmunizaciones (CoNaIn) en consenso con diversas Sociedades Científicas ha evaluado y recomendado al Ministerio de Salud establecer la priorización del grupo de personas gestantes en la Campaña Nacional de Vacunación contra COVID-19. Esta recomendación surge en función del análisis de la evidencia disponible acerca del riesgo aumentado de enfermedad grave o muerte por COVID-19 en el grupo poblacional de personas gestantes y de los datos de eficacia/efectividad y seguridad de la vacunación contra COVID-19 en esta población. Es fundamental por lo tanto iniciar, completar esquemas y recibir dosis adicional/refuerzos cuando corresponda.

Es por ello que el **Ministerio de Salud de la Nación recomienda la vacunación contra COVID-19 en personas gestantes en cualquier momento del embarazo**, incluyéndose como un **grupo específico priorizado** dentro de la población objetivo, **sin necesidad de presentar una orden médica para la vacunación.**

Como esquema inicial para las personas gestantes, dada la evidencia disponible sobre la seguridad de las vacunas en general y la disponibilidad actual de vacunas se recomienda priorizar la utilización de las vacunas de ARNm desarrolladas por Pfizer y por Moderna (100 microgramos) o la vacuna a virus inactivado Sinopharm. Para el caso de la dosis de refuerzo se recomienda la utilización de vacunas de ARNm de Pfizer o Moderna (50 microgramos).

En caso de haberse iniciado el esquema de vacunación con una vacuna a vector viral, y de acuerdo a los resultados obtenidos en los estudios de evaluación de esquemas heterólogos de vacunación, se recomienda completar esquema con una vacuna ARNm respetando los intervalos mínimos recomendados de 8 semanas debido a la elevada disponibilidad de dichas vacunas.

Sin otro particular, los saluda cordialmente

Dr. Hugo Feraud
Director Nacional de Control de Enfermedades
Transmisibles
Ministerio de Salud de la Nación

Dr. Juan Manuel Castelli
Subsecretario de Estrategias
Sanitarias
Ministerio de Salud de la Nación